

A la Secretaria de Asuntos Docentes  
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

**CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**CAMPO DE LOS SABERES ESPECÍFICOS: DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS ESPECIALES**

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	4º 4º	Didáctica de las prácticas gimnásticas especiales**	2 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Tarde	Viernes de 13.30 a 15.30 hs	Prov.

\* El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

### CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **10/05/2024 al 17/05/2024**

Inscripción: desde el **10/05/2024 al 17/05/2024 (en simultáneo con la difusión)**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: [isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar](mailto:isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar)

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	RAFFETTI, Marcela	PIERANGELI, Elizabeth
Profesor/a	KULAS, Fabián	CAPUCCHIO, Omar
Profesor/a	SIRICMAN, Ignacio	BERNAL, Javier
Profesor/a CAI	SUPPAN, Federico	FREITES, Cecilia
Estudiante	A designar	A designar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/> )

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del profesorado de Educación Física - Resolución N° 2432/09
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Física - Resolución N° 2432/09



Marcela S. Raffetti  
DIRECTORA  
I.S.F.D. y T. N° 18  
Lomas de Zamora

Resolución N° 2432/09

**CAMPO DE LOS SABERES ESPECÍFICOS: DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS ESPECIALES**

**Marco orientador**

La gimnasia como configuración propia de la Educación Física es un campo de análisis, estudio e investigación en la Formación Docente de Educación Física.

La propuesta para el cuarto año de la carrera consistirá a través de talleres y seminarios, en el análisis e investigación de las múltiples prácticas corporales que se pueden presentar cuando se articula lo biológico con lo cultural.

La centralidad del proceso estará en la resignificación de las prácticas gimnásticas como fenómenos socioculturales. El proceso didáctico deberá considerar los significados y valoraciones sobre un sujeto con necesidades educativas especiales, considerando las múltiples posibilidades de aprendizaje, ofreciendo oportunidades de integración social en grupos heterogéneos y estrategias didácticas que definan la enseñanza. Le permitirá al sujeto en formación reflexionar y sistematizar su práctica en un posicionamiento pedagógico que favorezca la construcción de una sociedad más plural y justa.

**Contenidos**

Se propone como talleres y seminarios:

La didáctica de las prácticas gimnásticas en sujetos con cardiopatías.

La didáctica de las prácticas gimnásticas en niños y jóvenes con necesidades educativas diferentes (asma, obesidad, diabetes).

La didáctica de las prácticas gimnásticas en adultos y adultos mayores.

La didáctica de las prácticas gimnásticas en trastornos de índole social.

La didáctica de las prácticas gimnásticas en la maternidad (pre y post parto).

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.